Nota UOC/ANTSV N° 049/2022

Asunción, 11 de mayo de 2022

Señor
ABG. PABLO SEITZ, DIRECTOR NACIONAL
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE:

LIC. SABRINA GODOY ALARCÓN, en mi carácter de Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial domiciliada en la Guido Spano N° 295 esq. 23 de Octubre, vengo por este medio a solicitar la emisión del **CODIGO DE CONTRATACIÓN** que afecta al proveedor **PARAGUAY SECURITY S.A.** en el marco de la REEVALUACIÓN DE OFERTAS de la Adjudicación en el marco del proceso licitatorio CONTRATACIÓN DIRECTA N° 06/21 "SERVICIO DE VIGILANCIA PARA LAS INSTALACIONES DE LA ANTSV" – **ID N° 395644**.- ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), que hemos realizado para dar cumplimiento a vuestra Resolución DNCP N° 4707-21, sin embargo la primera Resolución **N° 4023-21** en la que ordenan la apertura del procedimiento indicaba IMPUGNADO **SIN SUSPENSIÓN** motivo por el cual hemos dado continuidad a la prestación del servicio de vigilancia por tratarse de un servicio indispensable para la institución, por tratarse de la seguridad y vigilancia de nuestra institución que no debía quedar sin ello. Entendemos que los meses permitidos para el pago con CC serían los dos (2) meses en los que el proceso aún se encontraba en estado "sin suspensión", por ello claramente lo restante de los dos (2) meses serán pagados por cuenta administrativa.

Cabe mencionar que esta petición ya lo hemos mencionado en la Nota UOC N° 01-22 en fecha 03-01-22 fecha en la que hemos comunicado el resultado de la reevaluación de ofertas de este proceso licitatorio, sin el retorno pertinente a esta petición.

Por tanto en virtud a lo expuesto, **REITERAMOS la solicitud** a fin de emitir el Código de Contratación (CC) pertinente y con ello esta Convocante pueda honrar los compromisos financieros a por la prestación de los servicios a la firma PARAGUAY SECURITY S.A.

Se adjuntan: Ordenes de Servicios, Facturas emitidas, Certificados de Cumplimiento Satisfactorio y el Contrato N° 06-21.

Lic. Sabrina Godoy Alarcón
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones

DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
REPUBLICA DEL PARAGUAY